

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Residencial mixto en Toledo.*

Visto el expediente instruido para la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro Residencial mixto en Toledo, adjudicadas provisionalmente a la Asociación Temporal de las Empresas «Artec, S. A.» y «Cotang, S. A.», incurtidas en la presunción de baja temeraria; el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos del Ministerio de Justicia, y el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Protección de Menores, en su reunión del día 27 de mayo del corriente, acordó en aplicación del artículo 109 del Reglamento de Contratos del Estado declarar desierto el concurso-subasta de referencia y anunciar nueva licitación en trámite de urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente Jefe efectivo de los Servicios, Oscar García Siso.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de seis vehículos de turismo entre 1.500 y 2.000 centímetros cúbicos. Expediente inv. 18/82-V-49.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de seis vehículos de turismo entre 1.500 y 2.000 c.c., por un importe límite total de 4.890.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 18 del actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 del actual.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.159-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de cinco equipos móviles de lavaderos. Expediente 1A.C. 15/82-48.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cinco equipos móviles de lavaderos, por un importe límite total de 55.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de junio actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.158-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de 195 viviendas para funcionarios, plazas de garaje y locales comerciales en la parcela B-3 del polígono 38 de la avenida de la Paz, en Madrid.*

El Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

1.ª **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras de 195 viviendas, plazas de garaje y locales comerciales con arreglo al proyecto, con un presupuesto de contrata de 672.478.797 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar terminadas en dieciocho meses, a contar desde la fecha de iniciación de las obras.

3.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en las oficinas del Patronato de Casas, calle Amador de los Ríos, 7, 4.ª planta, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4.ª **Fianza provisional:** Ascende a 13.449.575 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición del Subsecretario-Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio del Interior. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:** Los contratistas deberán hallarse encuadrados y ostentar la clasificación en la totalidad de los subgrupos del grupo «C».

6.ª **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ..., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., se hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ..... (construcción de un edificio de 195 viviendas, garajes y locales comerciales para funcionarios en la parcela B-3 del polígono 38 de la avenida de la Paz, de Madrid), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio, calle de Amador de los Ríos, 7, durante las horas de oficina de los días laborables, o por cualquier otra de las vías que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) Sobre número uno.—«Referencias» (indíquese el título del proyecto. Se incluirá en este sobre la documentación necesaria para precisar los medios productivos, experiencia y capacidad económica-financiera del oferente. Obras similares realizadas en otros contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades Estatales Autónomas y cuantos datos e informes estime el concursante

útiles al fin perseguido, sin perjuicio de acompañar el detalle de las relaciones que en varios apartados se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares al hablar de «referencias».

B) Sobre número dos.—«Documentación general» (índiquese el título del proyecto), contendrá ineludiblemente los documentos siguientes:

1.º Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

2.º Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

3.º Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

4.º Cuando concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentarse, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

5.º Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales, deberá presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

6.º Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

Los documentos presentados por los licitadores serán originales o copias autenticadas o fotocopias autorizadas por el Notario o diligenciadas de cotejo con sus originales por la oficina receptora y debidamente reintegradas en los casos procedentes, tal y como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

C) Sobre número tres.—«Proposición económica». Contendrá la oferta económica conforme al modelo que al hablar de este sobre se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se ha hecho referencia y detalle en el apartado 6.º de este anuncio concurso-subasta, y en el que el licitador consignará la cuantía económica de su oferta.

8.ª Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Subsecretario-Presidente, Juan José Izarra del Corral.—5.002-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3-AL-318 - 11.18/1981.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-AL-318 - 11.18/1981, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Acondicionamiento del camino costero de Garrucha, para el desvío provisional durante la ejecución de la variante exterior de Garrucha» a Timoteo Herranz Pereira, en la cantidad de pesetas 48.000.000 que producen en el presupuesto de contrata de 55.030.500 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,835900091, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.081-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-118 - 11.225/1982.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-118 11.225/1982, Avila.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—N-110 de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 47,500 al 52,000; 56,100 al 56,800 y 57,300 al 61,300. Mejora del firme. Refuerzo del firme» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 28.290.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 31.873.875 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824813424. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.093-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-119 - 11.1/1982, Avila.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-119 11.1/1982, Avila.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 20 de abril de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—N-403 Toledo a Valladolid. Sección Burgoñondo a Venta Tablada, punto kilométrico 23,000 al 26,900. Mejora del firme. Refuerzo del firme» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.» en la cantidad de 15.990.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.390.682 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824622878. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.094-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-111 - 11.9/1982, Teruel.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TE-RF-111-11.9/1982, Teruel.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Teruel.—N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 140,600 al 149,185. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 86.358.237 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 97.469.793 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886000004. Con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.078-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente SE-RF-116 - 11.7/1982, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-116 - 11.7/1982, Sevilla.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—C-431 Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, punto kilométrico 118,0 al 129,8. Refuerzo del firme» a «Juan Martín Casillas, S. L.», en la cantidad de 60.045.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 69.000.007 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,870217303. Revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.079-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-118 - 11.5/1982.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-118 - 11.5 1982, Toledo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—C-400 de Toledo a Albacete por Alcázar de San Juan, punto kilométrico 56,2 al 60,4 y 64,0 al 68,1. Refuerzo del firme» a «Construcciones Antolín García Lozoya, S. A.» en la cantidad de 44.095.607 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 51.994.832 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,848076728, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.080-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 20 viviendas en Simancas (Valladolid).**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de veinte viviendas en Simancas (Valladolid) han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Gransom Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y tres millones ochocientos setenta y seis mil trescientas noventa y tres (33.876.393) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—7.792-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Clemente», Narón (La Coruña).**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Clemente», en Narón (La Coruña), expediente 588, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «MABACO Construcciones, Sociedad Limitada», en la cifra de seis millones novecientos mil (6.900.000) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general.—8.196-E.

**Resolución de la Junta de Compras del Ministerio por la que se proroga el plazo de admisión de proposiciones para los tres concursos de adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Departamento.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo último, se publicó la Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se anunciaban tres concursos para la adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio, correspondiendo celebrar la apertura de pliegos, según el cómputo de días establecido en la mencionada Resolución, a las doce horas del día 12 del mes actual.

Siendo conveniente ampliar en cinco días más el plazo de admisión de solicitudes, se proroga dicho plazo hasta el 16 de este mes, inclusive, procediéndose a la apertura de las proposiciones que hubieran sido presentadas a las once horas del día 18 siguiente.

En todo lo demás regirán enteramente las prescripciones contenidas en el texto de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo pasado.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Carlos Pérez Calvo.—5.161-A.

**Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 141 locales comerciales en el grupo «Carretera de Madrid», de Alcalá de Henares (Madrid).**

En aplicación de lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 141 locales comerciales en el grupo «Carretera de Madrid», de Alcalá de Henares (Madrid), promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y con recepción provisional de fecha 27 de octubre de 1978, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Tipo local	Número	Situación	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo licitación — Pesetas
P-B-6	L-1	Demetrio Dúcar, 2	63,92	1.598.000
P-B-6	L-2	Demetrio Dúcar, 2	43,26	1.081.500
P-B-6	L-6	Demetrio Dúcar, 2	73,13	1.828.250
P-B-2	L-3	Demetrio Dúcar, 4	43,26	1.081.500
P-B-2	L-4	Demetrio Dúcar, 4	63,94	1.598.500
P-B-2	L-3	Demetrio Dúcar, 6	43,26	1.081.500
P-B-2	L-4	Demetrio Dúcar, 6	63,94	1.598.500
P-B-2	L-6	Demetrio Dúcar, 6	73,13	1.828.250
P-B-3	L-1	Demetrio Dúcar, 8	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Demetrio Dúcar, 6	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Demetrio Dúcar, 6	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Demetrio Dúcar, 8	63,94	1.598.500
P-B-1	L-7	Avda. del Ejército, 5	55,96	1.399.000
P-B-8	L-1	Avda. del Ejército, 13	63,92	1.598.000
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 15	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 15	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 17	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Avda. del Ejército, 17	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Avda. del Ejército, 17	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 17	63,94	1.598.500
P-B-7	L-2	Avda. del Ejército, 19	43,26	1.081.500
P-B-7	L-3	Avda. del Ejército, 19	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Avda. del Ejército, 19	63,94	1.598.500
P-B-7	L-10	Avda. del Ejército, 19	66,08	1.652.000
P-B-4	L-2	Avda. del Ejército, 23	63,92	1.598.000
P-B-4	L-3	Avda. del Ejército, 23	43,26	1.081.500
P-B-4	L-1	Avda. del Ejército, 23	43,26	1.081.500
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 25	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 25	63,94	1.598.500
P-B-7	L-2	Avda. del Ejército, 27	43,26	1.081.500
P-B-7	L-3	Avda. del Ejército, 27	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Avda. del Ejército, 27	63,94	1.598.500
P-B-7	L-10	Avda. del Ejército, 27	66,08	1.652.000
P-B-7	L-2	Avda. del Ejército, 29	43,26	1.081.500
P-B-7	L-3	Avda. del Ejército, 29	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Avda. del Ejército, 29	63,94	1.598.500
P-B-7	L-10	Avda. del Ejército, 29	80,99	1.852.000
P-B-4	L-1	Avda. del Ejército, 33	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Avda. del Ejército, 33	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Avda. del Ejército, 33	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Avda. del Ejército, 33	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 37	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Avda. del Ejército, 37	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Avda. del Ejército, 37	43,26	1.081.500
P-B-3	L-5	Avda. del Ejército, 37	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 39	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 39	63,94	1.598.500
P-B-2	L-3	Avda. del Ejército, 41	43,26	1.081.500
P-B-2	L-4	Avda. del Ejército, 41	63,94	1.598.500
P-B-2	L-6	Avda. del Ejército, 41	73,13	1.828.250
P-B-6	L-1	Avda. del Ejército, 59	63,92	1.598.000
P-B-6	L-6	Avda. del Ejército, 59	73,13	1.828.500
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 61	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 61	63,94	1.081.500
P-B-7	L-2	Avda. del Ejército, 65	43,26	1.081.500
P-B-7	L-3	Avda. del Ejército, 65	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Avda. del Ejército, 65	63,94	1.598.500
P-B-7	L-10	Avda. del Ejército, 65	66,08	1.652.000
P-B-4	L-1	Avda. del Ejército, 69	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Avda. del Ejército, 69	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Avda. del Ejército, 69	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Avda. del Ejército, 69	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 71	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 71	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 75	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Avda. del Ejército, 75	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Avda. del Ejército, 75	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 75	63,94	1.598.500
P-B-7	L-3	Avda. del Ejército, 77	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Avda. del Ejército, 77	63,94	1.598.500
P-B-4	L-1	Avda. del Ejército, 81	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Avda. del Ejército, 81	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Avda. del Ejército, 81	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Avda. del Ejército, 81	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 83	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Avda. del Ejército, 83	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Avda. del Ejército, 83	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 83	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Avda. del Ejército, 85	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Avda. del Ejército, 85	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Avda. del Ejército, 85	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Avda. del Ejército, 85	63,94	1.598.500
P-B-2	L-3	Avda. del Ejército, 87	43,26	1.081.500
P-B-3	L-1	Alfonso Complutense, 18	63,92	1.598.000
P-B-3	L-3	Alfonso Complutense, 18	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Alfonso Complutense, 18	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Alfonso Complutense, 18	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Alfonso Complutense, 18	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Alfonso Complutense, 18	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Alfonso Complutense, 18	63,94	1.598.500
P-B-7	L-7	Alfonso Complutense, 20	43,26	1.081.500

Tipo local	Número	Situación	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo licitación — Pesetas
P-B-7	L-3	Alfonso Complutense, 20 ...	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Alfonso Complutense, 20 ...	63,94	1.598.500
P-B-7	L-10	Alfonso Complutense, 20 ...	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 16 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 16 ...	43,26	1.081.500
P-B-7	L-10	Núñez de Guzmán, 22 ...	66,08	1.652.000
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 24 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 24 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Núñez de Guzmán, 24 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 24 ...	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 46 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 46 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Núñez de Guzmán, 46 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 46 ...	63,94	1.598.500
P-B-4	L-1	Núñez de Guzmán, 48 ...	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Núñez de Guzmán, 48 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Núñez de Guzmán, 48 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Núñez de Guzmán, 48 ...	66,08	1.652.000
P-B-7	L-2	Núñez de Guzmán, 52 ...	43,26	1.081.500
P-B-7	L-3	Núñez de Guzmán, 52 ...	43,26	1.081.500
P-B-7	L-4	Núñez de Guzmán, 52 ...	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 54 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 54 ...	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 76 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 76 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Núñez de Guzmán, 76 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 76 ...	63,94	1.598.500
P-B-4	L-1	Núñez de Guzmán, 78 ...	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Núñez de Guzmán, 78 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Núñez de Guzmán, 78 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Núñez de Guzmán, 78 ...	66,08	1.652.000
P-B-1	L-6	Núñez de Guzmán, 134 ...	73,13	1.828.250
P-B-5	L-9	Núñez de Guzmán, 138 ...	73,13	1.828.250
P-B-2	L-3	Núñez de Guzmán, 140 ...	43,26	1.081.500
P-B-2	L-4	Núñez de Guzmán, 140 ...	63,94	1.598.500
P-B-2	L-6	Núñez de Guzmán, 140 ...	73,13	1.828.250
P-B-4	L-1	Núñez de Guzmán, 142 ...	63,92	1.598.000
P-B-4	L-2	Núñez de Guzmán, 142 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-3	Núñez de Guzmán, 142 ...	43,26	1.081.500
P-B-4	L-5	Núñez de Guzmán, 142 ...	66,08	1.652.000
P-B-7	L-2	Núñez de Guzmán, 146 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 148 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 148 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Núñez de Guzmán, 148 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 148 ...	63,94	1.598.500
P-B-3	L-1	Núñez de Guzmán, 150 ...	63,92	1.598.000
P-B-3	L-2	Núñez de Guzmán, 150 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-3	Núñez de Guzmán, 150 ...	43,26	1.081.500
P-B-3	L-4	Núñez de Guzmán, 150 ...	63,94	1.598.500
P-B-4	L-1	Núñez de Guzmán, 152 ...	63,92	1.598.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976 y adiciones aprobadas por Resoluciones de 28 de febrero y 3 de septiembre de 1980, que estarán a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el si-

guiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Madrid, calle Basílica, número 23, a las doce horas del día 30 de junio de 1982.

El importe de este anuncio será satisfactorio proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director provincial.—5.160-A.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, en todos los subgrupos, y categoría d).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, números 4 y 6, planta 7.ª, Madrid, y en la Dirección Provincial de La Coruña, plaza de Vigo, números 3 al 7, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones: A las trece horas del día 30 de junio de 1982.

Lugar de presentación de proposiciones: Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General de este Instituto, ca-

lle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de julio de 1982, a las once treinta horas, en este Instituto.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—8.535-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de ochenta máquinas contables, impresoras, autenticadoras y registradoras de giros nacionales, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de ochenta máquinas contables, impresoras, autenticadoras y registradoras de giros nacionales, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cincuenta y cuatro millones quinientas sesenta mil (54.560.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1982.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 5.162-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipo con destino a la modernización de la Biblioteca Pública del Estado, de León.

Concurso para la adquisición de equipo con destino a la modernización de la Biblioteca Pública del Estado, de León, por un importe de 6.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para realizar la obra que se indica.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 10/82 para llevar a cabo obras de reforma en inmueble situado en calle Azabachería, números 23 y 25, de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 21.907.592 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—5.155-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de estanterías metálicas con destino a la Biblioteca Central Circulante del Centro Nacional de Lectura de Madrid.**

Concurso para la adquisición de estanterías metálicas con destino a la Biblioteca Central Circulante del Centro Nacional de Lectura de Madrid, por un importe de 5.830.277 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—5.154-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso-subasta para las obras del PEC.**

Dada la urgencia en la ejecución de las obras del PEC, el volumen de su importe y la localización diseminada de las obras, a fin de no menoscabar el desarrollo del mismo, esta Diputación Regional se reserva el derecho a limitar el número de adjudicaciones de concurso-subasta a una misma empresa.

1. **Objeto:** Línea de media tensión de Treto a Marrón y derivación a Badames (Voto).

**Tipo:** 40.989.828 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría e.

2. **Objeto:** Línea de media tensión Badames-Llueva, Badames-Bueras-San Bartolomé, ramal a Padiérnaga y derivaciones (Voto).

**Tipo:** 29.854.320 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría e.

3. **Objeto:** Línea de media tensión a Rada, Nates, Llénez, Susvilla, Secadura, San Mames de Aras y Carasa (Voto).

**Tipo:** 46.487.238 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría e.

4. **Objeto:** Línea de media tensión entre Riba y Matienzo con derivación a Sel-desuto (Ruesga).

**Tipo:** 26.993.516 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría d.

5. **Objeto:** Línea de media tensión Arredondo-Asón, Arredondo-Tabladillo y derivaciones (Arredondo).

**Tipo:** 28.201.915 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría e.

6. **Objeto:** Línea de media tensión Riba-Arredondo y derivaciones (Ruesga y Arredondo).

**Tipo:** 8.278.225 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 5, categoría d.

7. **Objeto:** Centros de transformación y red de baja tensión en Matienzo-Seldesuto (Ruesga).

**Tipo:** 56.468.487 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupos 4 y 6, categoría e.

8. **Objeto:** Líneas de media tensión, centros de transformación y red de baja tensión de Riba y barrios anejos (Ruesga).

**Tipo:** 21.679.168 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría e.

9. **Objeto:** Red de baja tensión y centros de transformación en Arredondo (Arredondo).

**Tipo:** 19.409.195 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupos 4 y 6, categoría e.

10. **Objeto:** Red de baja tensión y centros de transformación de los barrios de Arredondo (Arredondo).

**Tipo:** 50.117.454 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupos 4 y 6, categoría e.

11. **Objeto:** Red de baja tensión en Ogarrío, Lastras y barrios anejos (Ruesga).

**Tipo:** 11.400.721 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.  
**Clasificación de contratista:** Grupo I, subgrupo 6, categoría d.

Las ofertas se presentarán por separado.

**Garantías:** La provisional, dispensada, en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La definitiva, el 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Diputación Regional; caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 1 de junio de 1982.—El Presidente, José Antonio Rodríguez.—5.172-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de refuerzo de firme en la carretera L-621, de Vitoria a Ariñez por Mendoza, entre los puntos kilométricos 4,300 y 10,900 y ramal a Trespuentes».**

Acuerdo de esta Corporación de 24 de mayo de 1982 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de refuerzo de firme en la carretera L-621, de Vitoria a Ariñez por Mendoza, entre los puntos kilométricos 4,300 y 10,900 y ramal a Trespuentes», con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 39.941.900 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 1.198.000 la provisional y 2.396.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre ..... (propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de mayo de 1982.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general de Alava, Emilio Guevara Saleta.—5.166-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario con destino a las ikastolas que se construyen en los polígonos L-05 de Lakua y Aranzabela, de Vitoria-Gasteiz.**

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se fija en los importes de las distintas partidas consignadas en el presupuesto.

**Garantías provisional y definitiva:** Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas) la provisional y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

**Duración del contrato:** Los suministros deberán efectuarse en los edificios de las ikastolas en las fechas que sean indicadas por la Dirección de Arquitectura, debiendo tener dispuesto el mobiliario en almacén, para su entrega, a partir del día 15 de julio de 1982.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre (propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones particulares y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar el suministro y montaje de ..... (tipo de mobiliario de la oferta), con destino a las ikastolas que se construyen en los polígonos L-05 de Lakua y Aranzabela, de Vitoria-Gasteiz, en la cantidad de ..... (en letra y número, pesetas, los totales por tipos).

(Fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las diez horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones en acto público ante la Presidencia de la Comporación o Diputado en quien delegue.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito.  
Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 1982.—El Secretario en funciones, Jesús Ciganda Iriarte.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—5.167-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Confección del Plan general de ordenación urbana de Ondara (Alicante)».**

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) anuncia

concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Confección del Plan general de ordenación urbana de Ondara (Alicante)», subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes bases:

**I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** Contratar la ejecución de los trabajos de «Confección del Plan general de ordenación urbana», con presupuesto estimado de tres millones ciento treinta mil ((3.130.000) pesetas. Fijándose el plazo de ejecución de los trabajos en un máximo de un año, contado a partir del día siguiente al de formalización del contrato en escritura pública.

#### II. Presentación de proposiciones:

1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único, cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los trabajos de confección del Plan general de ordenación urbana de Ondara (Alicante)».

2. Las plicas se entregarán en las Oficinas del Ayuntamiento convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionario en quien designe a tal efecto, acompañadas de escrito por duplicado en el que se hará constar los siguientes datos:

- 2.1. Nombre y apellidos del presentador.
- 2.2. Domicilio del presentador.
- 2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

- 1.º Número de orden de la plica que corresponde a su presentación.
- 2.º Fecha y hora de la entrega.
- 3.º Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación, o quien éste designe, en presencia del Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya y del representante de la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, si comparece...

5. El acto de apertura de plicas se desarrollará en la forma que señala la cláusula 10 del pliego de condiciones administrativas particulares, con los requisitos que exige el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:**

1. La experiencia profesional en materia urbanística.
2. La intensidad de dedicación en ese campo.
3. Trabajos similares al que es objeto del concurso.
4. Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre y apellidos, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los intereses, firmado por ellos.

**IV. Fianza provisional:** Se fija en el cincuenta por ciento (50 por 100) de la

fianza definitiva, con un importe total de setenta y dos mil seiscientos (72.600) pesetas, de conformidad con el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. *Fianza definitiva*: Se fija en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil doscientas (145.200) pesetas y habrá de constituirse a disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva, de conformidad con el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Constitución de las fianzas*: Las fianzas, provisional y definitiva, se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.1, 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contengan las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del acto de apertura de plicas.

VII. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... dotado del documento nacional de identidad número ..... en nombre de ..... declara conocer las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) para redacción del proyecto de "Plan general de ordenación urbana de Ondara (Alicante)" y se compromete a llevarlos a cabo por importe de ..... pesetas y en el plazo de ..... sin exceder de un año, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan:

1. ....
2. ....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ondara, 29 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.169-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la subasta de un solar de propiedad municipal.*

Don Pedro Capiscol Blanca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torredelcampo (Jaén), hago saber que por la presente queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días hábiles

siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones económico-administrativas de la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en calle Huertas, esquina a calle Wenceslao Fernández Flórez, abriéndose simultáneamente el plazo de licitación por razón de urgencia de diez días hábiles a partir de la misma inserción y en los términos del artículo 119, 2, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

1. Es objeto de contratación la enajenación por subasta, y, en su caso, por concierto directo del solar de propiedad municipal, sito en calle Huertas, esquina a calle Wenceslao Fernández Flórez, que linda: al Norte, con Arroyo de Santa Ana; al Sur, con la calle Wenceslao Fernández Flórez; al Este, con la calle Huertas, y al Oeste, con zona verde, siendo su superficie de 3.203 metros cuadrados, y su tipo fijado, en 3.920.472 pesetas.

2. *Pago del precio de enajenación*: En su totalidad, en los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3. *Condiciones de los licitadores*: Podrán concurrir a la subasta Cooperativas de ámbito local para construcción de viviendas propias, con número de socios superior a sesenta.

4. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

5. *Garantía provisional*: 2 por 100 del tipo de licitación señalado.

6. *Garantía definitiva*: Se fija en los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de adjudicación.

7. *Modelo de proposición*: Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... en representación de la Sociedad cooperativa ..... según acredita con ..... enterado del anuncio de subasta del solar municipal, sito en calle Huertas, con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por el mismo el precio de ..... pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

8. La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y de nueve a catorce horas.

9. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, al día siguiente hábil de aquél en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

De la presente subasta tiene conocimiento la Junta de Andalucía, como consta en el expediente.

Torredelcampo, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—4.254-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de reparación de la calle San Ignacio.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto*: Reparación de la calle San Ignacio.

*Tipo*: 15.778.944,86 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva*: 2 por 100 la provisional, sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos*: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación*: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado, para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa*: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Mercedes Villalán Peñalosa.—5.165-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 1 del mes de junio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de

Catedráticos y Agregados Numerarios de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Catedráticos y agregados numerarios de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales en activo, jubilados, excedentes o supernumerarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio López Ruiz, don Joaquín Pérez Campos y don Pedro Alegre Escolano.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 1 del mes de junio de 1982, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios o contratados en régimen administrativo del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don Amando Torres Antolínez, don Fernando Arroyo Hernández y don Cipriano Marcos Montes.